



Diputados podrían revertir intento de crear registro de usuarios de teléfonos móviles: Ricardo Monreal

La creación de un **registro de usuarios de telefonía móvil**, que propone la **iniciativa** de [Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública](#), podría revertirse tras el **debate en la Cámara de Diputados**, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**.

Afirmó que en el Palacio Legislativo de San Lázaro han hecho modificaciones a iniciativas enviadas por el Poder Ejecutivo, por lo que está no sería la **excepción**.

“Aquí, en la Cámara de Diputados, con iniciativas de ley, hemos **modificado el proyecto original para mejorarlo, para enriquecerlo, para escuchar las voces que no están de acuerdo, siempre y cuando se mejore el proyecto**”.

Sin embargo, **omitió pronunciarse sobre este intento por crear una base de datos, con CURP, credencial de elector u otra identificación, para acreditar la titularidad de una línea telefónica.**

“La materia que contiene la iniciativa **no quisiera yo discutirla, en el caso del control o censo o del padrón de teléfonos de los mexicanos o mexicanas, porque es parte del debate y no quiero predecir o prefijar una posición que espero de la deliberación de las comisiones surja**”.

En la iniciativa se propone la **recopilación de información bajo el argumento de combatir delitos como la extorsión o el secuestro.**

<https://889noticias.mx/noticias/actualidad/diputados-podrian-revertir-intento-de-crear-registro-de-usuarios-de-telefonos-moviles-ricardo-monreal/>